

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-2141-2023

Con fecha 23-08-2023 20:53:41 hrs, el titular TRANSMISORA ELECTRICA DEL NORTE S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: LÍNEA DE TRANSMISIÓN TRANSMISORA ELECTRICA DEL NORTE S.A. - CARDONES
Región: Región de Atacama

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-068-2020
Resolución aprueba PdC: 5 / 2021
Fecha resolución aprobatoria: 24-05-2021
Fecha generación PdC electrónico:
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 23-08-2023
Fiscal instructor: CAROLINA ANGÉLICA CARMONA CORTÉS

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2141-2023
Fecha de envío reporte: 23-08-2023 20:53:19
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones	
Hecho 1	Acción 1	24-08-2022	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2, 3, 4. La acción fue reportada en otros periodos: 9.	
		24-11-2022	Reportada		
		23-08-2023	Reportada		
	Acción 2	24-08-2022	Reportada		
		24-11-2022	Reportada		
		23-08-2023	Reportada		
Hecho 2	Acción 3	24-08-2022	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2, 3, 4. La acción fue reportada en otros periodos: 9.	
		24-11-2022	Reportada		
		23-08-2023	Reportada		
	Acción 4	24-08-2022	Reportada		
		24-11-2022	Reportada		
		23-08-2023	Reportada		
	Acción 5	-	-		Acción alternativa no activada en el periodo de vigencia del PdC.
	Hecho 3	Acción 6	24-08-2022		Reportada
24-11-2022			Reportada		
24-02-2023			Reportada		
24-05-2023			Reportada		
23-08-2023			Reportada		



				real de término es: 14-08-2023. La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2, 3, 4.
	Acción 7	24-08-2022	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2, 3, 4.
		24-11-2022	Reportada	
		24-02-2023	Reportada	
		24-05-2023	Reportada	
		23-08-2023	Reportada	



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

Construcción de las Torres 414 (483-1), 418 (487-1), 419 (488-1), 420 (489-1), 421 (490-1), 422 (491-1), 458 (529-1), 460 (531-1) y 464 (535-1) en distinta ubicación a la establecida en RCA N° 114/2015, al interior del sitio prioritario Desierto Florido.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Ingreso al SEIA, tramitación y obtención de RCA favorable, respecto de las modificaciones a la ubicación de las torres aprobada por la RCA N°114/2015.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Evaluación Ambiental
Subcategoría:	RCA
Fecha Inicio:	24-05-2021
Fecha Término:	24-11-2022
Indicadores de Cumplimiento:	El proyecto fue evaluado en el SEIA como una DIA, y se obtuvo una RCA favorable de manera oportuna.
Forma de Implementación:	Las torres construidas en una ubicación distinta a la evaluada ambientalmente, serán regularizadas mediante la presentación voluntaria al SEIA de una Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Se elaborará una DIA con las modificaciones a la ubicación de las torres del proyecto, la cual se presentará oportunamente al SEA, adjuntando información idónea y suficiente para su adecuada tramitación. Declarada la admisibilidad, se llevarán a cabo diligentemente todas las actuaciones necesarias para obtener la RCA favorable.

5.1.1.1. Conclusiones Finales

La elaboración y tramitación de la Declaración de Impacto Ambiental se encargó a la consultora ambiental "Jaime Illanes y Asociados". De acuerdo a su descripción, "el Proyecto corresponde a la regularización de la ubicación de torres de alta tensión con respecto a lo aprobado ambientalmente



mediante RCA No114/2015. Esta regularización, se da en el marco del Programa de Cumplimiento presentado por el Titular ante la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), y aprobado por ésta en el marco del procedimiento sancionatorio por los hechos detallados en el Resuelvo I de la Resolución Exenta No1/Rol F-068-2020 de octubre del año 2020.”

La regularización consiste en presentar las características asociadas a cada una de las nueve (9) torres construidas en una ubicación distinta a la evaluada ambientalmente en el proyecto “Reforzamiento Cardones” aprobado mediante RCA No114/2015, las cuales, se encuentran emplazadas al interior del sitio prioritario Desierto Florido, localizado geográficamente en la región de Atacama, provincia de Copiapó, comuna de Copiapó.” Esto evidencia que el proyecto ingresado al SEIA obedece a lo establecido en la acción N°1 del PdC.

Con fecha 20 de septiembre de 2022, el SEA emitió el Informe Consolidado de Evaluación del proyecto, recomendando aprobar la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto basándose en que daba cumplimiento con la normativa ambiental aplicable identificada, cumplía con los requisitos de otorgamiento de carácter ambiental contenido en los Permisos Ambientales Sectoriales aplicables, no genera ni presenta los efectos, características o circunstancias del artículo 11 de la Ley 19.300; y TEN subsanó los errores, omisiones e inexactitudes en los ICSARA.

Con todo, con fecha 19 de octubre de 2022 la Comisión de Evaluación de la Región de Atacama, mediante Resolución Exenta N°202203001124 resolvió calificar favorablemente el proyecto “Regularización Ambiental de Torres Aprobadas”.

Es importante señalar que, con la dictación de la Resolución Exenta N°202203001124 se da cumplimiento satisfactorio a la acción N°1 comprometida en el PdC. Así, el indicador de cumplimiento quedó establecido en los siguientes términos en el PdC: “El proyecto fue evaluado en el SEIA como una DIA, y se obtuvo una RCA favorable de manera oportuna”.

Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados, es posible verificar que TEN dio cumplimiento a la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.

5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:

24-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1717-2022



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	A la fecha del reporte, el proyecto “Regularización Ambiental de Torres Aprobadas” se encuentra en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental siendo evaluado por el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Atacama. En febrero de este año, dicho organismo dictó el Informe Consolidado de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones (ICSARA) a la Declaración de Impacto Ambiental de Proyecto “Regularización Ambiental de Torres Aprobadas”. Con fecha 29 de abril de 2022, se ingresó la Adenda en respuesta al ICSARA, el que fue distribuido entre los distintos organismos que participan de la evaluación ambiental del proyecto. Con fecha 03 de junio se dictó el ICSARA N°2, al que se le dio respuesta oportunamente con la Adenda Complementaria el día 29 de junio. A la fecha, la Adenda Complementaria fue distribuida a 5 Órganos del Estado con Competencia Ambiental, todos los cuales se pronunciaron conforme sobre la Adenda Complementaria.
Fecha Inicio Efectivo:	19-05-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1.Registro de la plataforma e-seia que da cuenta de la tramitación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Regularización Ambiental de Torres Aprobadas” al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. 2.Adenda Complementaria en respuesta al ICSARA N°2 del proyecto “Regularización Ambiental de Torres Aprobadas”. 3.Notificación por correo del Servicio de Evaluación Ambiental del ingreso para dar cumplimiento de las obligaciones de publicidad y radiodifusión ordenadas por resolución N°202203101139 de fecha 22 de julio de 2022. 4.Minuta de verificación de implementación de acción N°1.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 1. Registro de E-SEIA.rar - 2. Adenda_Complementaria.pdf - 3. Correo ingreso SEA.pdf - 4. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N°1.pdf



Informes de Seguimiento:	- 56091 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/56091
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1820-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	24-11-2022 - Id Reporte: SPDC-1820-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	A la fecha de este reporte, el proyecto “Regularización Ambiental de Torres Aprobadas” se encuentra evaluado por el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Atacama, obteniendo una resolución de calificación ambiental favorable, mediante Resolución Exenta N°202203001124 de fecha 19 de octubre de 2022. Es importante señalar que, con la dictación de la Resolución Exenta N°202203001124 se da cumplimiento satisfactorio a la acción N°1 comprometida en el PdC. Así, el indicador de cumplimiento quedó establecido en los siguientes términos en el PdC: “El proyecto fue evaluado en el SEIA como una DIA, y se obtuvo una RCA favorable de manera oportuna”. Por tanto, es posible verificar que TEN dio cumplimiento a la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	19-05-2021
Fecha Término Efectivo:	19-10-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1.Registro de la plataforma e-seia que da cuenta de la tramitación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Regularización Ambiental de Torres Aprobadas” al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. 2.Informe Consolidado de Evaluación de la DIA del proyecto, que recomienda aprobar el proyecto “Regularización Ambiental de Torres Aprobadas”. 3.Resolución Exenta N°202203001124 que califica favorablemente el proyecto “Regularización Ambiental de Torres Aprobadas”. 4.Minuta de verificación de ejecución de acción N°1.



Medios de Verificación:	- 1. Ficha del Proyecto Regularización Ambiental de Torres Aprobadas.pdf - 2. ICE favorable.pdf - 3. RCA N°202203001124 Regularización Torres Aprobadas.pdf - 4. MINUTA DE VERIFICACIÓN EJECUCIÓN ACCIÓN N°1.pdf
Informes de Seguimiento:	- 56091 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/56091
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1717-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	23-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2140-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se acompañan los medios de verificación comprometidos para el Reporte Final, a saber: (i) Resolución Exenta N°202203001124 de la Comisión de Evaluación de la Región de Atacama, de fecha 19 de octubre de 2022, que califica favorablemente el proyecto "Regularización Ambiental de Torres Aprobadas". (ii) Comprobante de actualización en el Sistema RCA de la SMA de fecha 2 de mayo de 2023. (iii) Comprobante de costos incurridos.
Fecha Inicio Efectivo:	19-05-2021
Fecha Término Efectivo:	24-11-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	(i) Resolución Exenta N°202203001124 de la Comisión de Evaluación de la Región de Atacama, de fecha 19 de octubre de 2022, que califica favorablemente el proyecto "Regularización Ambiental de Torres Aprobadas". (ii) Comprobante de actualización en el Sistema RCA de la SMA de fecha 2 de mayo de 2023. (iii) Comprobante de costos incurridos.



Medios de Verificación:	- 1. RCA N°202203001124 Regularización Torres Aprobadas.pdf - 2. ComprobanteCambios-RCA Regularización Torres.pdf - Comprobante de costos Acción N°1.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1820-2022
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 24-11-2022 y la fecha del reporte real es 23-08-2023.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Realización de monitoreo de carácter trimestral sobre el componente flora y vegetación.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de flora
Fecha Inicio:	24-05-2021
Fecha Término:	24-11-2022
Indicadores de Cumplimiento:	100% de los monitoreos ejecutados conforme a lo señalado en la forma de implementación de esta acción.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se realizará monitoreo de flora y vegetación, trimestralmente entre los meses de enero a septiembre, y con frecuencia mensual entre los meses de octubre y diciembre, en un radio de 60 metros, desde la base de las estructuras sometidas a regularización. El objetivo de este monitoreo es contar con información actualizada y periódica, de la abundancia y composición florística y estructura vegetacional de los sectores indicados, demostrativa de cada período estacional, y especialmente, de la temporada de floración del desierto. Su alcance territorial corresponde al tramo comprendido entre las torres 414 y 464, todas ellas emplazadas en la formación vegetacional matorral xerofítico (H. Chenopodium, E. canescens y A. clivicola) y en zona denudada.</p> <p>El plazo de ejecución consiste en el periodo que media entre la aprobación del Programa de Cumplimiento y la obtención de la Resolución de Calificación Ambiental, conforme se detalla en la acción 1 del presente Programa de Cumplimiento.</p> <p>El costo estimado de esta acción se basa en la realización de 9 campañas, asumiendo que el Programa de Cumplimiento se inicia en mayo de 2021.</p>
---------------------------------	--

5.1.2.1. Conclusiones Finales

Desde la notificación de la Resolución Exenta N°5 de fecha 24 de mayo de 2021 de la Superintendencia del Medio Ambiente que aprobó el PdC presentado por TEN, hasta la notificación de la Resolución Exenta N°202203001124 de fecha 19 de octubre de 2022 de la Comisión de Evaluación de la Región de Atacama, que resolvió calificar favorablemente el proyecto “Regularización Ambiental de Torres Aprobadas”, se realizaron 9 monitoreos por la empresa Jaime Illanes & Asociados.

Los monitoreos tuvieron por objeto evaluar la presencia de flora y vegetación asociada a las 9 torres construidas en sectores distintos a lo informado en la DIA “Reforzamiento Cardones” (RCA N°114/2015), lo cual dio origen al Cargo 1 del proceso sancionatorio F-068-2020.

Los monitoreos generaron información actualizada y periódica, tanto de la abundancia y la composición florística, como de la estructura vegetacional de los sectores afectados por el desplazamiento de las torres.



Con la dictación de la Resolución Exenta N°202203001124 de fecha 19 de octubre de 2022, que calificó favorablemente el proyecto “Regularización Ambiental de Torres Aprobadas”, se dio por finalizada la ejecución de la presente acción, cuyo plazo estaba comprometido en el periodo que media entre la aprobación del PdC y la obtención de la RCA. De este modo, el 100% de los monitoreos fueron ejecutados de conformidad con la forma de implementación comprometida y aprobada por la autoridad, lográndose la meta e indicador de cumplimiento establecido en el PdC aprobado por la Resolución Exenta N°5 de fecha 24 de mayo de 2021.

5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	24-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1717-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	En el presente reporte, se acompañan los monitoreos N°8 y N°9, realizados los días 23-24 de mayo y 9-10 de agosto respectivamente, por parte de la empresa Jaime Illanes & Asociados. A partir de estas actividades se levantaron dos reportes trimestrales, cuyas conclusiones se exponen en el punto 3 de esta minuta.
Fecha Inicio Efectivo:	13-07-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>1.Carpeta Monitoreo 8. (a) Informe de Monitoreo 7 “Registro de Flora y Vegetación asociada a estructuras construidas en áreas distintas a las informadas en DIA “Reforzamiento Cardones”, preparado por la Consultora Ambiental Jaime Illanes & Asociados; (b) Anexo MO-1 Set fotográfico de torres construidas; (c) Anexo MO-2 con Archivos digitales (shapefiles); (d) Anexo MO-3 con registro fotográfico de flora y vegetación; (e) Anexo MO-4 cartografía de vegetación.</p> <p>2.Carpeta Monitoreo 9. (a) Informe de Monitoreo 7 “Registro de Flora y Vegetación asociada a estructuras construidas en áreas distintas a las informadas en DIA “Reforzamiento Cardones”, preparado por la Consultora Ambiental Jaime Illanes & Asociados; (b) Anexo MO-1 Set fotográfico de torres construidas; (c) Anexo MO-2 con Archivos digitales (KMZ y shapefiles); (d) Anexo MO-3 con registro fotográfico de flora y vegetación; (e) Anexo MO-4 cartografía de vegetación.</p> <p>3.Certificados y CV profesionales.</p> <p>4.Minuta de verificación de Implementación de Acción N°2.</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 1. Monitoreo N°8.rar - 2. Monitoreo N°9.rar - 3. CT y CV profesionales.rar - 4. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N°2.pdf



Informes de Seguimiento:

- 50494

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/50494>

- 53241

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/53241>

- 53243

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/53243>

- 53244

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/53244>

- 53290

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/53290>

- 57432

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/57432>

- 59715

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/59715>

- 62859

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/62859>

- 63024

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/63024>

- 87605

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/87605>

- 87650

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/87650>



	<p>- 87651 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/87651</p> <p>- 87652 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/87652</p> <p>- 87653 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/87653</p> <p>- 111783 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/111783</p>
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1820-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	24-11-2022 - Id Reporte: SPDC-1820-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La acción se encuentra ejecutada en su totalidad, cumpliéndose la meta de monitorear el componente vegetación y flora durante el tiempo que media entre la notificación de la aprobación del programa de cumplimiento y la obtención de la Resolución de Calificación Ambiental favorable.</p> <p>Es importante recordar que con fecha 19 de octubre de 2022, mediante Resolución Exenta N°202203001124, la Comisión de Evaluación de la Región de Atacama resolvió calificar favorablemente el proyecto "Regularización Ambiental de Torres Aprobadas".</p> <p>En el reporte N°5, se acompañó el monitoreo N°9, realizado por parte de la empresa Jaime Illanes & Asociados los días 9-10 de agosto, y que correspondía al reporte trimestral de julio a septiembre de 2022.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	13-07-2021
Fecha Término Efectivo:	19-10-2022



Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	1.Minuta de verificación de ejecución de Acción N°2.
Medios de Verificación:	- MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N°2.pdf



Informes de Seguimiento:

- 50494

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/50494>

- 53241

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/53241>

- 53243

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/53243>

- 53244

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/53244>

- 53290

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/53290>

- 57432

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/57432>

- 59715

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/59715>

- 62859

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/62859>

- 63024

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/63024>

- 87605

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/87605>

- 87650

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/87650>



	<p>- 87651 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/87651</p> <p>- 87652 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/87652</p> <p>- 87653 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/87653</p> <p>- 111783 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/111783</p>
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1717-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	23-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2140-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se acompaña el medio de verificación comprometido para el Reporte Final, esto es, un informe final, donde se indica el objetivo y alcance de la acción, además de la descripción detallada de las campañas de monitoreo realizadas y los resultados de abundancia y composición florística y estructura vegetal.</p> <p>El costo de esta acción se encuentra incorporado en la Cotización N°4500035045, correspondiente a la acción N°1. Se acompañaron los comprobantes de costos en la acción N°1.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	13-07-2021
Fecha Término Efectivo:	24-11-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	(i) Reporte Final de Monitoreo Flora y Vegetación - JIA (ii) Cotización N°4500035045
Medios de Verificación:	- Reporte Final Monitoreo Flora y Vegetacion.pdf - OC_4500035045.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1820-2022
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 24-11-2022 y la fecha del reporte real es 23-08-2023.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.2. Hecho 2

Incumplimiento de las medidas asociadas a la conservación de especies de flora y vegetación, localizadas al interior del sitio prioritario Desierto Florido, consistentes en:

1. Compactación del suelo de los polígonos de disposición final de material edáfico N° 4, 24, 29, 31, 33 y 39, lo que impidió la germinación y desarrollo de especies de flora y vegetación del fenómeno Desierto Florido.
2. Inejecución de medidas de rescate y relocalización de las nuevas especies de flora encontradas durante la caracterización de la primavera del año 2015, dos de las cuales se encuentran en categoría de conservación, correspondiendo a las especies *Aphyllocladus denticulatus* y *Krameria cistoidea*.

5.2.1. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Plan de enriquecimiento con germoplasma local de las especies <i>Krameria cistoidea</i> y <i>Aphyllocladus denticulatus</i>
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	01-01-2020
Fecha Término:	24-11-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Viverización y posterior trasplante de 13 ejemplares de <i>Aphyllocladus denticulatus</i> y 46 ejemplares de <i>Krameria cistoidea</i> .



Forma de Implementación:

Las especies *Krameria cistoidea* y *Aphyllocladus denticulatus* serán incorporadas al Programa de Revegetación que actualmente la compañía tiene en ejecución, en cumplimiento de sus exigencias asumidas en los instrumentos de carácter ambiental aplicables al proyecto.

La implementación de la medida seguirá la siguiente secuencia de acciones:

1. Colecta de germoplasma (semillas) de las especies objetivo (*Krameria cistoidea* y *Aphyllocladus denticulatus*).

2. Todo el material colectado será resguardado y clasificado según procedencia, fecha de colecta y características ecológicas de las poblaciones de origen.

3. El germoplasma recolectado será sometido a pruebas de germinación para establecer protocolos de propagación.

4. Se viverizarán las dos especies con una meta de Plantación de 13 ejemplares de *Aphyllocladus denticulatus* y 46 ejemplares de *Krameria cistoidea*.

5. Trasplante de los ejemplares de *Aphyllocladus denticulatus* y *Krameria cistoidea*, al área definida en el Programa de Revegetación.

Se acompaña minuta técnica (Anexo II.1) que justifica los plazos de esta acción, considerando la experiencia de la compañía en similares actividades en el marco de ejecución del proyecto.

El costo de esta acción se estima en base a la cotización de los servicios por parte de un tercero, que se encuentra en el Anexo IV del presente Programa de Cumplimiento.

5.2.1.1. Conclusiones Finales

El Plan de enriquecimiento de *Krameria cistoidea* y *Aphyllocladus denticulatus* fue ejecutado por el Instituto Forestal, Sede Diaguitas (INFOR). Durante los distintos reportes de avance del presente PDC, se acompañaron los informes preparados por INFOR, que contenían el detalle de los avances en las



actividades de germinación, propagación y trasplante de las especies.

De la evidencia presentada, es posible concluir que la totalidad de los individuos propagados en el vivero experimental del Instituto Forestal sede Diaguaita, se establecieron en el área de revegetación con fecha 20 de julio y 1 de septiembre de 2022. De este modo, 50 individuos de la especie *Krameria Cistoidea* y 13 individuos de la especie *Aphyllocladus denticulatus* fueron trasplantados. Con todo, es posible determinar que el indicador de cumplimiento "Viverización y posterior trasplante de 13 ejemplares de *Aphyllocladus denticulatus* y 46 ejemplares de *Krameria Cistoidea*" fue correctamente alcanzando, y por tanto, la acción N°3 fue ejecutada satisfactoriamente por TEN.

5.2.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	24-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1717-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El informe PLAN DE ENRIQUECIMIENTO DE <i>Krameria cistoidea</i> y <i>Aphyllocladus denticulatus</i> ", preparado por el Instituto Forestal, Sede Diaguaitas, agosto 2022, presenta los avances en las actividades de germinación, propagación y trasplante de las especies. A la fecha del presente informe, se indica que casi la totalidad de los individuos propagados en el vivero experimental del Instituto Forestal sede Diaguaita, se establecieron en el área de revegetación con fecha 20 de julio de 2022. De este modo, 50 individuos de la especie <i>Krameria Cistoidea</i> y 12 individuos de la especie <i>Aphyllocladus denticulatus</i> fueron trasplantados, y actualmente se encuentran en proceso de evaluar la sobrevivencia de los individuos establecidos. Se trasplantará (1) individuo adicional de la especie <i>Aphyllocladus denticulatus</i> a fines de este mes, y posteriormente se identificarán cada uno de los individuos de <i>K.cistoidea</i> y <i>A. denticulatus</i> establecidos en el área de revegetación mediante GPS
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Informe "PLAN DE ENRIQUECIMIENTO CON GERMOPLASMA LOCAL DE LAS ESPECIES <i>Krameria cistoidea</i> y <i>Aphyllocladus denticulatus</i> ", preparado por el Instituto Forestal, Sede Diaguaitas, agosto 2022. 2. Minuta de verificación de Implementación de Acción N°3.



Medios de Verificación:

- 2.MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN
ACCIÓN N°3.pdf
- INFOR - Plan de Enriquecimiento de Krameria
Clstoidea y Aphyllocladus.pdf



Informes de Seguimiento:

- 46840

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/46840>

- 50494

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/50494>

- 52359

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/52359>

- 53241

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/53241>

- 53243

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/53243>

- 53244

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/53244>

- 53290

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/53290>

- 54768

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/54768>

- 57432

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/57432>

- 57433

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/57433>

- 62859

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/62859>



	- 87605 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/87605
	- 87650 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/87650
	- 87651 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/87651
	- 87652 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/87652
	- 87653 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/87653
	- 87795 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/87795
	- 87796 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/87796
	- 111783 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/111783
	- 111785 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/111785
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1820-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



Organismos No ETFA:

- Razón Social: Instituto Forestal.
- Rut: 61311000-3.
- Nombre Sucursal: Sede Diaguitas.
- Región : Región de Coquimbo.

Componente	Subcomponente	Tipo Subcomponente	Actividad
Biodiversidad	Flora y vegetación terrestre	Receptor	Análisis
Biodiversidad	Fauna terrestre	Receptor	Muestreo

Fecha reporte:	24-11-2022 - Id Reporte: SPDC-1820-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>El informe PLAN DE ENRIQUECIMIENTO DE Krameria cistoidea y Aphyllocladus denticulatus”, preparado por el Instituto Forestal, Sede Diaguitas, noviembre 2022, presenta los avances en las actividades de germinación, propagación y trasplante de las especies.</p> <p>En julio de 2022, casi la totalidad de los individuos de K.cistoidea y A. denticulatus propagados en el vivero experimental del Instituto Forestal sede Diaguita, fueron establecidas en el área de revegetación. En septiembre de este año se plantó el individuo pendiente de la especie A. denticulatus, para dar cumplimiento al número comprometido por TEN (13). En noviembre se realizó el primer monitoreo de sobrevivencia de los individuos, actualmente presentan un 100% de sobrevivencia. Posteriormente se identificaron cada uno de los individuos de K.cistoidea y A. denticulatus establecidos en el área de revegetación mediante GPS, información que será incorporada en el reporte final.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2020
Fecha Término Efectivo:	24-11-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	1. Informe “PLAN DE ENRIQUECIMIENTO DE Krameria cistoidea y Aphyllocladus denticulatus”, preparado por el Instituto Forestal, Sede Diaguítas, noviembre 2022. 2. Minuta de verificación de Implementación de Acción N°3.
Medios de Verificación:	- 2.MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N°3.pdf - Estado Propagación Plantación INFOR noviembre 2022.pdf



Informes de Seguimiento:

- 46840

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/46840>

- 50494

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/50494>

- 52359

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/52359>

- 53241

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/53241>

- 53243

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/53243>

- 53244

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/53244>

- 53290

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/53290>

- 54768

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/54768>

- 57432

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/57432>

- 57433

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/57433>

- 62859

<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/62859>



	- 87605 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/87605
	- 87650 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/87650
	- 87651 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/87651
	- 87652 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/87652
	- 87653 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/87653
	- 87795 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/87795
	- 87796 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/87796
	- 111783 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/111783
	- 111785 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/111785
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1717-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



Organismos No ETFA:

- Razón Social: Instituto Forestal.
- Rut: 61311000-3.
- Nombre Sucursal: Sede Diaguitas.
- Región : Región de Coquimbo.

Componente	Subcomponente	Tipo Subcomponente	Actividad
Biodiversidad	Flora y vegetación terrestre	Receptor	Análisis
Biodiversidad	Flora y vegetación acuática	Receptor	Muestreo

Fecha reporte:	23-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2140-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se acompañan los medios de verificación comprometidos para el Reporte Final, a saber: (i) Informe final de actividades desarrolladas y asociadas al enriquecimiento de <i>Krameria cistoidea</i> y <i>Aphyllocladus denticulatus</i> acreditando acciones efectuadas, incluyendo el trasplante del total de los ejemplares: El informe fue preparado por INFOR e incluye: fichas de recolecta de germoplasma, estudios de capacidad germinativa de las especies, identificación GPS de los individuos trasplantados. (ii) Comprobante de costos incurridos, teniendo en consideración que ésta y la acción N°4 fueron incorporadas al Plan de Revegetación, FASE N°3, que el titular está actualmente desarrollando.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2020
Fecha Término Efectivo:	24-11-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	(i) Informe final de actividades desarrolladas y asociadas al enriquecimiento de <i>Krameria cistoidea</i> y <i>Aphyllocladus denticulatus</i> acreditando acciones efectuadas, incluyendo el trasplante del total de los ejemplares: El informe fue preparado por INFOR e incluye: fichas de recolecta de germoplasma, estudios de capacidad germinativa de las especies, identificación GPS de los individuos trasplantados. (ii) Comprobante de costos incurridos, teniendo en consideración que ésta y la acción N°4 fueron incorporadas al Plan de Revegetación, FASE N°3, que el titular está actualmente desarrollando.
Medios de Verificación:	- Acción N°3 Plan.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1820-2022
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 24-11-2022 y la fecha del reporte real es 23-08-2023.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

Organismos No ETFA:

- Razón Social: Instituto Forestal.
- Rut: 61311000-3.
- Nombre Sucursal: Sede Diaguitas.
- Región : Región de Coquimbo.

Componente	Subcomponente	Tipo Subcomponente	Actividad
Suelo	Suelos	Receptor	Muestreo
Suelo	Suelos	Receptor	Medición
Suelo	Suelos	Receptor	Análisis

5.2.2. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida



N° Identificador:	4
Acción:	Descompactación del suelo de los polígonos N° 4, 24, 29, 31, 33 y 39, cuya área afectada corresponde a 1,24 hectáreas
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	24-05-2021
Fecha Término:	24-11-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Descompactación de un área de 1,24 hectáreas en la forma y plazo comprometidos.



Forma de Implementación:

Se realizará una caracterización del suelo que se encuentran dispuestos en los polígonos afectados. La caracterización del suelo existentes en cada uno de los polígonos permitirá conocer la capacidad edáfica del mismo para sustentar y soportar algún tipo de cubierta vegetal. Para conocer más en detalle las características físicas (densidad) y químicas (micronutrientes y N, P y K) del suelo se tomará una muestra cada mil metros cuadrados, completando así 12 muestras para 1,24 ha. Las muestras de suelo se realizarán a una profundidad de 0 a 30 cm. en laboratorio.

Se evaluarán los polígonos N° 4, 24, 29, 31, 33 y 39, de acuerdo con la siguiente tabla:

(Tabla que hace referencia al área de los polígonos individualizados y al número de muestras de suelo que se tomarán en cada uno de los polígonos).

Los polígonos de disposición de suelo serán tratados aplicando métodos físicos de descompactación. Además, alrededor de cada punto de muestreo edafológico se seleccionarán en un radio de 20 m, tres áreas de 4 m² de superficie, en donde realizará harneado a una profundidad de 20 a 30 cm. Esto último para verificar la existencia de germoplasma al interior del pedón de suelo.

La medida contará con la siguiente secuencia de acciones:

1. Informe de densidad de suelo y caracterización físico químico de los suelos que se encuentran dispuestos en los polígonos N° 4, 24, 29, 31, 33 y 39.
2. Descompactación del suelo utilizando materiales de bajo impacto como palas y chuzos; en caso de encontrar suelo exógeno, éste será retirado antes de la descompactación.
3. Harneado selectivo en las áreas seleccionadas para verificar la existencia de germoplasma y bulbos en el suelo de los polígonos.
4. Mejoramiento de suelo, mediante la incorporación de suelo orgánico, el que será aplicado en forma homogénea en el total de la superficie de los 6 polígonos. El suelo de los polígonos se mejorará incorporando un total de 50 m³ (homogéneamente en un



	<p>total de 1,24 ha).</p> <p>5. Se realizará un solo riego en cada uno de los polígonos, simulando una precipitación excepcional.</p> <p>6. Monitoreo mensual de los polígonos en los meses de julio a diciembre durante toda la vigencia del PDC, una vez concluidas las acciones anteriores, para verificar el estado de los polígonos y la existencia de flora en su interior.</p> <p>7. Informe final de actividades de descompactación.</p> <p>Las acciones 1 a 5 serán ejecutadas en un plazo de 2 meses contado desde mayo 2021.</p> <p>Los antecedentes en los cuales se basa la estimación de costos se adjunta en Anexo IV.</p>
--	---

5.2.2.1. Conclusiones Finales

Se acompañó el Informe final “ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ACCIÓN DE DESCOMPACTACIÓN DE SUELO EN EL DESIERTO FLORIDO”, preparado por el Instituto Forestal Sede Diaguítas, que evidencia la ejecución de las actividades de descompactación asociadas a la acción N°4 del PdC Rol F-068-2020, cuyo objetivo fue realizar descompactación y mejoras del material edáfico dispuesto en seis (6) polígonos ubicados en el sitio prioritario de conservación Desierto Florido y que en total abarcan una superficie total de 1,24 ha. Así ´ también, se evidencia la realización de los análisis de laboratorio físico y químico del suelo y la ejecución de los monitoreos trimestrales y mensuales de los polígonos comprometidos en el PdC.

La descompactación manual del suelo mediante el uso de materiales de bajo impacto como palas, chuzos y picota en los polígonos afectados, provocó una disminución promedio en la dureza del suelo del 53% en comparación con suelo no compactado. Los polígonos (4, 24, 29, 31, 33 y 39) tratados con la incorporación de materia orgánica afectó positivamente las concentraciones de Ca (mg/kg), Mg (mg/kg), K (mg/kg), P (mg/kg), N (%), C (%) y MO (%) en un 28,8; 110; 25,8; 19,9; 107; 258 y 312%. El Informe contiene los resultados de los monitoreos mensuales de los polígonos que se llevaron cabo a partir del mes de septiembre de 2021, totalizando 11 campañas de monitoreo.

Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados, es posible verificar que TEN dio



cumplimiento a la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.

5.2.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	24-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1717-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>El Informe de INFOR, agosto 2022, contiene un compilado de las actividades realizadas a la fecha del 30 de julio de 2022 en el marco del cumplimiento del PDC. En este informe se detallan las actividades de descompactación de un área de 1,24 hectáreas de forma manual, consistentes en la descompactación, harneado selectivo de suelo, el mejoramiento de suelo a través de la incorporación de 50 m³ de materia orgánica y la realización de riego.</p> <p>En este informe se concluye que las actividades de descompactación, incorporación de materia orgánica y riego presentaron un efecto en las propiedades físico y química del suelo. Sin embargo, no existe germinación de especies pertenecientes al desierto florido, probablemente, producto de la falta de precipitaciones (otoño) no presentando las condiciones climáticas favorables para la germinación de especies pertenecientes al desierto florido.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	28-07-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Informe "ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ACCIÓN DE DESCOMPACTACIÓN DE SUELO EN EL DESIERTO FLORIDO Y MONITOREO MENSUAL DE POLÍGONOS", preparado por Instituto Forestal Sede Diaguítas, agosto 2022.</p> <p>2. Minuta de verificación de implementación de acción.</p>
Medios de Verificación:	<p>- Descompactación de suelo_monitoreo julio 2022.pdf</p> <p>- MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN 4.pdf</p>



Informes de Seguimiento:	- 56091 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/56091 - 58321 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/58321
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1820-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

Organismos No ETFA:

- Razón Social: Instituto Forestal.
- Rut: 61311000-3.
- Nombre Sucursal: Sede Diaguitas.
- Región : Región de Coquimbo.

Componente	Subcomponente	Tipo Subcomponente	Actividad
Suelo	Suelos	Receptor	Muestreo
Suelo	Suelos	Receptor	Medición
Suelo	Suelos	Receptor	Análisis

Fecha reporte:	24-11-2022 - Id Reporte: SPDC-1820-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>El Informe de INFOR contiene un compilado de las actividades realizadas a la fecha del 30 de octubre de 2022 en el marco del cumplimiento del PDC. En este informe se detallan las actividades de descompactación de un área de 1,24 hectáreas de forma manual, consistentes en la descompactación, harneado selectivo de suelo, el mejoramiento de suelo a través de la incorporación de 50 m³ de materia orgánica y la realización de riego.</p> <p>En este informe se concluye que las actividades de descompactación, incorporación de materia orgánica y riego presentaron un efecto en las propiedades físico y química del suelo. Las medidas implementadas para la recuperación de los polígonos presentaron un efecto positivo estimulando la germinación y emergencias de especies nativas pertenecientes al desierto florido. Se acompañará el monitoreo correspondiente al mes de noviembre, una vez se termine de procesar la información levantada en tereno.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	28-07-2021
Fecha Término Efectivo:	24-11-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Informe "ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ACCIÓN DE DESCOMPACTACIÓN DE SUELO EN EL DESIERTO FLORIDO Y MONITOREO MENSUAL DE POLÍGONOS", preparado por Instituto Forestal Sede Diaguitas, octubre 2022.</p> <p>2. Minuta de verificación de implementación de acción N°4.</p>
Medios de Verificación:	<p>- Informe ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ACCIÓN DE DESCOMPACTACIÓN DE SUELO EN EL DESIERTO FLORIDO Y MONITOREO MENSUAL DE POLÍGONOS.pdf</p> <p>- MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN 4.pdf</p>
Informes de Seguimiento:	<p>- 56091 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/56091</p> <p>- 58321 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/58321</p>
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1717-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

Organismos No ETFA:

- Razón Social: Instituto Forestal.
- Rut: 61311000-3.
- Nombre Sucursal: Sede Diaguitas.
- Región : Región de Coquimbo.

Componente	Subcomponente	Tipo Subcomponente	Actividad
Suelo	Suelos	Receptor	Muestreo
Suelo	Suelos	Receptor	Medición
Suelo	Suelos	Receptor	Análisis

Fecha reporte:	23-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2140-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se acompaña el medio de verificación comprometido en el Reporte final, a saber, Informe Final "Acciones de descompactación de suelo en el Desierto Florido y monitoreo mensual de Polígonos", preparado por el Instituto Forestal, sede Diaguitas. En cuanto a los comprobantes de costos incurridos, tal como se señaló respecto de la acción N°3, los costos de ésta acción fueron incorporados en el Plan de Revegetación Fase N°3 que realiza actualmente el Titular, a través de INFOR. No se adjuntan nuevamente las facturas relacionadas a la Fase N°3, y que totalizan, a la fecha, \$225.039.161 pesos.
Fecha Inicio Efectivo:	28-07-2021
Fecha Término Efectivo:	24-11-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	(i) Informe Final "Acciones de descompactación de suelo en el Desierto Florido y monitoreo mensual de Polígonos, preparado por el Instituto Forestal, sede Diaguitas
Medios de Verificación:	- Informe Final -Actividades asociadas a la descompactación de suelo en el Desierto Florido- INFOR.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1820-2022
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 24-11-2022 y la fecha del reporte real es 23-08-2023.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

Organismos No ETFA:

- Razón Social: Instituto Forestal.
- Rut: 61311000-3.
- Nombre Sucursal: Sede Diaguitas.
- Región : Región de Coquimbo.

Componente	Subcomponente	Tipo Subcomponente	Actividad
Suelo	Suelos	Receptor	Muestreo
Suelo	Suelos	Receptor	Medición
Suelo	Suelos	Receptor	Análisis

5.2.3. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
Acción:	Reproducción de las especies a través de material vegetativo.
Tipo:	Alternativa
Categoría:	Compensación



Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	6 Meses desde la verificación del impedimento
Indicadores de Cumplimiento:	Protocolo de propagación exitosa de especies a partir de material vegetativo.
Forma de Implementación:	Frente a la imposibilidad de lograr el desarrollo de los protocolos de producción de especies a través de semillas, se procederá a propagar las especies a través de material vegetativo.

5.2.3.1. Conclusiones Finales

No ocurrió impedimento que gatillara la presente acción alternativa.

5.2.3.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.



5.3. Hecho 3

No aplicación de aglomerante abatidor de material particulado en el camino de servicio existente a lo largo de la línea de transmisión, que corresponde a los tránsitos entre la Ruta 5 y los frentes de trabajo (camino no pavimentado 1), y camino de acceso a la instalación de faena (camino no pavimentado 2), durante la fase de construcción del proyecto Reforzamiento Cardones.

5.3.1. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	6
Acción:	Elaboración y ejecución de un Programa de Compensación de Emisiones, que permitirá compensar las excedencias de MP generadas durante la construcción del proyecto Reforzamiento Cardones.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Compensación de emisiones atmosféricas.
Fecha Inicio:	24-05-2021
Fecha Término:	01-08-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Plan de Compensación de Emisiones elaborado e implementado en tiempo y forma. Compensación de emisiones por el equivalente a 672,07 kg/día en camino no pavimentado ubicado en la zona del desierto florido, en la Provincia de Copiapó.



Forma de Implementación:

Dado lo indicado en el Informe de Efectos, adjunto en Anexo III, se reconoce la generación de emisiones adicionales de Material Particulado (MP) derivado de la infracción imputada.

Considerando lo anterior, se compromete la elaboración un Programa de Compensación de Emisiones (PCE) que se hará cargo del referido efecto, dando cuenta del valor total de emisiones a compensar y las acciones necesarias para alcanzar el porcentaje comprometido, de conformidad a lo siguiente:

-El plan permitirá compensar 672,07 kg/día para la totalidad del periodo de construcción del proyecto, de 203 días, totalizando 136,43 TON de MP a compensar. Para el cálculo de los días y mayores antecedentes referirse al Anexo III.1, sobre el plan de compensación.

-La propuesta se basa en buscar una alternativa que permita orientar los recursos a un lugar en donde sea más eficiente la ejecución de medidas de compensación, puesto que el flujo actual de los caminos respecto de los cuales no se ejecutó la medida de abatimiento es muy bajo.

-El plan de compensación de emisiones consistirá en la reducción de emisiones mediante aplicación y mantención de bischofita en cuatro caminos no pavimentados ubicados en la ciudad de Copiapó y dentro de la zona del desierto florido, en la Provincia de Copiapó. Los caminos y sus respectivos tramos son los siguientes:

- (i) C. Costanera 0,39 km.
- (ii) C. Las Barracas 0,56 km.
- (iii) El Inca 0,73 km.
- (iv) José Joaquín Vallejos 0,53 km.

La extensión total es de 2,21 km y se justifica a partir de la cantidad de emisiones a compensar determinada en los efectos de este cargo.

- Mediante la aplicación y mantención de bischofita por un plazo de 12 meses, se compensarán un total de 217,7 ton/año de material particulado. En este sentido, la ejecución del PCE en el tramo indicado permite compensar las emisiones producidas en exceso y se genera un beneficio adicional de 81,27 ton/año de MP.



5.3.1.1. Conclusiones Finales

A la fecha del presente Informe Final, de conformidad con todos los Reportes de Avance debidamente enviados, ha sido posible constatar la correcta ejecución de la acción N°6, verificándose con éxito el indicador de cumplimiento comprometido. La aplicación de bischofita en 4 callejones, y sus respectivas mantenciones por un tiempo total de 12 meses, han posibilitado la compensación de las 136,43 ton de emisiones en exceso, y además, permitieron una compensación extra de 81,27 toneladas de emisiones.

ATENCIÓN: La acción 6 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 01-08-2023, y la fecha real de término es: 14-08-2023.

5.3.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	24-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1717-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>A la fecha del presente reporte, se resolvió el escrito presentado por el Titular con fecha 24 de febrero de 2022. En virtud de la resolución exenta N°6/ROL F-068-2020, la SMA resolvió modificar la forma de implementación y el plazo de ejecución de la misma. En consecuencia, el camino respecto del cual se aplicará bischofita en el marco del PCE contemplado será el tramo de 2,21 km que comprende los callejones Costanera, Las Barrancas, El Inca y J.J. Vallejos, ubicados en la comuna de Copiapó. Además, se amplió el plazo de ejecución de esta acción por 12 meses, contados desde el 1 de agosto de 202.</p> <p>En virtud de lo anterior, se actualizó el PDC y se cargó en el sistema SPDC, las que fueron posteriormente validadas por la autoridad.</p> <p>Además, se avanzó en la ejecución de las obras comprometidas en estos 4 callejones, obteniendo la aprobación de los proyectos por parte del SERVIU Región de Atacama, y se comenzaron las obras de aplicación de bischofita en los caminos indicados.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-06-2021
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución Exenta N°6/ROL F-068-2020 de fecha 1 de agosto de 2022, que resuelve escrito presentado por el Titular. 2. Ordinario N°1397 de fecha 12 de julio de 2022 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba el proyecto de pavimentación denominado “Mejoramiento de pavimento existente callejones Costanera, Las Barrancas, El Inca y J.J. Vallejos, Copiapó”. 3. Observaciones diarias de los inicios de las obras, días 18-19 y 22 de agosto. 4. Minuta de verificación de la implementación de la acción N°6.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 1. R.E. 6, Resuelve presentación que indica.pdf - 2. Ord. 1397 aprueba proyecto.pdf - 3. Reportes diarios.rar - 4. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N°6.pdf
Informes de Seguimiento:	<p>- 56139</p> <p>http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/56139</p>
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2032-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	24-11-2022 - Id Reporte: SPDC-1820-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En virtud de la resolución exenta N°6/ROL F-068-2020, la SMA resolvió modificar la forma de implementación y el plazo de ejecución de la misma. En consecuencia, el camino respecto del cual se aplicó bischofita en el marco del PCE contemplado fue el tramo de 2,21 km que comprende los callejones Costanera, Las Barrancas, El Inca y J.J. Vallejos, ubicados en la comuna de Copiapó. Además, se amplió el plazo de ejecución de esta acción por 12 meses, contados desde el 1 de agosto de 202.</p> <p>En virtud de lo anterior, se actualizó el PDC y se cargó en el sistema SPDC, las que fueron posteriormente validadas por la autoridad.</p> <p>A la fecha, se culminó la aplicación de bischofita en los caminos comprometidos, finalizando las obras en octubre de este año. Para los meses siguientes, se realizará mantención de los caminos cada 2 o 3 meses, mediante la re-aplicación de bischofita en aquellos lugares que se vaya deteriorando por el uso.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-06-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Bitácora diaria de las obras y acciones ejecutadas por la empresa ASEMCOP, desde el 17 de agosto de 2022, hasta el 23 de septiembre de 2022.</p> <p>2. Minuta de verificación de la implementación de la acción N°6.</p>
Medios de Verificación:	<p>- MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N°6.pdf</p> <p>- OBSERVACION DIARIA OBRAS.pdf</p>
Informes de Seguimiento:	<p>- 56139</p> <p>http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/56139</p>
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2032-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	24-02-2023 - Id Reporte: SPDC-1943-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En virtud de la resolución exenta N°6/ROL F-068-2020, la SMA resolvió modificar la forma de implementación y el plazo de ejecución de la misma. En consecuencia, los caminos respecto de los cuales se aplicó bischofita en el marco del PCE contemplado fue el tramo de 2,21 km que comprende los callejones Costanera, Las Barrancas, El Inca y J.J. Vallejos, ubicados en la comuna de Copiapó. Además, se amplió el plazo de ejecución de esta acción por 12 meses, contados desde el 1 de agosto de 202.</p> <p>En virtud de lo anterior, se actualizó el PDC y se cargó en el sistema SPDC, las que fueron posteriormente validadas por la autoridad.</p> <p>A fines de octubre del año 2022, se culminó la aplicación de bischofita en los caminos comprometidos. El calendario de mantención contempla la re-aplicación de bischofita en aquellos lugares que se vaya deteriorando cada 3 o 4 meses. Recientemente se enviaron cartas a la municipalidad y al SERVIU para informar de la mantención de los caminos en los cuales se aplicó bischofita.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-06-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Fotografías fechadas y georreferenciadas que dan cuenta del correcto estado de los caminos en los que se aplicó bischofita.</p> <p>2. Copia de las carta timbrada por la Municipalidad y el SERVIU para informar de la mantención programada.</p> <p>3. Minuta de verificación de la implementación de la acción N°6.</p>
Medios de Verificación:	<p>- 1. Fotografías fechadas y georreferenciadas.pdf</p> <p>- 2. Copia timbrada carta SERVIU DOM.pdf</p> <p>- 3. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N°6.pdf</p>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2032-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	24-05-2023 - Id Reporte: SPDC-2032-2023
----------------	---



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>En virtud de la resolución exenta N°6/ROL F-068-2020, la SMA resolvió modificar la forma de implementación y el plazo de ejecución de la misma. En consecuencia, los caminos respecto de los cuales se aplicó bischofita en el marco del PCE contemplado fue el tramo de 2,21 km que comprende los callejones Costanera, Las Barrancas, El Inca y J.J. Vallejos, ubicados en la comuna de Copiapó. Además, se amplió el plazo de ejecución de esta acción por 12 meses, contados desde el 1 de agosto de 2022.</p> <p>En virtud de lo anterior, se actualizó el PDC y se cargó en el sistema SPDC, las que fueron posteriormente validadas por la autoridad.</p> <p>A fines de octubre del año 2022, se culminó la aplicación de bischofita en los caminos comprometidos. El calendario de mantención contempla la re-aplicación de bischofita en aquellos lugares que se vaya deteriorando cada 3 o 4 meses. En el reporte anterior se acompañaron las cartas dirigidas a la municipalidad y al SERVIU para informar del inicio de los trabajos de mantención de la carpeta de bischofita. Con fecha 22 de marzo del presente año se realizó la primera mantención del Callejón del Inca, camino más largo y con mayor tráfico de los que se aplicó carpeta de bischofita.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-06-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Fotografías fechadas y georreferenciadas que dan cuenta de las faenas de mantención de los caminos en los que se aplicó bischofita.</p> <p>2. Minuta de verificación de la implementación de la acción N°6.</p>
Medios de Verificación:	<p>- MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N°6 vf.pdf</p> <p>- Foto 8.jpg</p> <p>- Foto 7.jpg</p> <p>- Foto 6.jpg</p> <p>- Foto 5.jpg</p> <p>- Foto 4.jpg</p> <p>- Foto 3.jpg</p> <p>- Foto 2.jpg</p> <p>- Foto 1.jpg</p>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1943-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	23-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2140-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

A raíz de dificultades en la obtención de las autorizaciones necesarias para lograr acceder al camino que estaba comprometido, así como la falta de definición del órgano administrativo competente para otorgar la autorización administrativa para la aplicación de bischofita (por tratarse de un camino no enrolado y en parte de propiedad privada) en el camino originalmente propuesto, es que se había producido un retraso en la implementación de la acción N°6 del PDC.

En virtud de la resolución exenta N°6/ROL F-068-2020, y luego de solicitud de TEN, la SMA resolvió modificar la forma de implementación y el plazo de ejecución de la misma. En consecuencia, los caminos respecto de los cuales se aplicó bischofita en el marco del PCE contemplado fue el tramo de 2,21 km que comprende los callejones Costanera, Las Barrancas, El Inca y J.J. Vallejos, ubicados en la comuna de Copiapó. Además, se amplió el plazo de ejecución de esta acción por 12 meses, contados desde el 1 de agosto de 2022.

En virtud de lo anterior, se actualizó el PDC y se cargó en el sistema SPDC, las que fueron posteriormente validadas por la autoridad.

A fines de octubre del año 2022, se culminó la aplicación de bischofita en los caminos comprometidos. El calendario de mantención contemplaba también la re-aplicación de bischofita en aquellos lugares que se vaya deteriorando cada 3 o 4 meses. Con fecha 22 de marzo del presente año se realizó la primera mantención de los caminos en los que se aplicó carpeta de bischofita. Por último, en agosto de 2023, se realizó una última mantención gruesa por el contratista “Transportes Narvaez”, en específico respecto de los caminos “Callejón el Inca” y “Callejón José Joaquín Vallejos”, que se habían visto afectados por actividades de un 3ro. A la fecha del presente Informe Final, de conformidad con todos los Reportes de Avance debidamente enviados, ha sido posible constatar la correcta ejecución de la acción N°6, verificándose con éxito el indicador de cumplimiento comprometido. La aplicación de bischofita en 4 callejones, y sus respectivas mantenciones por un tiempo total de 12 meses, han posibilitado la compensación de las 136,43 ton de emisiones en exceso, y además, permitieron una compensación extra de 81,27 toneladas de emisiones.

Por medio del presente, se acompañan los medios de



	<p>verificación comprometidos para el Reporte Final, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Informe Final - Verificación de cumplimiento de acción N°6 (ii) Programa de Compensación de Emisiones y sus anexos. (iii) Proyectos de Ingeniería de los 4 callejones, con la planimetría respectiva y las especificaciones técnicas. (iv) KMZ de los caminos respecto de los cuales se aplicó bischofita. (v) Ficha técnica del producto aplicado. (vi) Informe del Contratista "Transporte Narvaez" que contiene fotografías fechadas y georreferenciadas que dan cuenta de la última mantención de los caminos en los que se aplicó bischofita. (vii) Comprobante de costos incurridos.
Fecha Inicio Efectivo:	01-06-2021
Fecha Término Efectivo:	14-08-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> (i) Informe Final - Verificación de cumplimiento de acción N°6 (ii) Programa de Compensación de Emisiones y sus anexos. (iii) Proyectos de Ingeniería de los 4 callejones, con la planimetría respectiva y las especificaciones técnicas. (iv) KMZ de los caminos respecto de los cuales se aplicó bischofita. (v) Ficha técnica del producto aplicado. (vi) Informe del Contratista "Transporte Narvaez" que contiene fotografías fechadas y georreferenciadas que dan cuenta de la última mantención de los caminos en los que se aplicó bischofita. (vii) Comprobante de costos incurridos.
Medios de Verificación:	- Acción N°6 Compensación.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2032-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.3.2. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida



N° Identificador:	7
Acción:	Informar a la SMA los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PDC, a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta SMA N° 116/2018.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	24-05-2021
Fecha Término:	23-08-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobantes electrónicos generados por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Según la frecuencia establecida para cada acción, se informarán el reporte inicial, reportes de avance y final a través de la plataforma SPDC, acompañando los respectivos medios de verificación.

5.3.2.1. Conclusiones Finales

Con fecha 22-06-2021 fue reportado el reporte inicial del PdC conforme a comprobante generado por el SPDC. Dicho reporte debía reportar únicamente la acción No 3, cuestión que fue cumplida. Con fecha 24-08-2021 fue reportado el primer reporte de avance respecto de todas las acciones exigidas, esto es, las acciones 1, 2, 3, 4 y 6. Con fecha 24-11-2021 fue reportado el segundo reporte de avance respecto de todas las acciones exigidas, esto es, las acciones 1, 2, 3, 4 y 6. Con fecha 24-02-2022 se presentó el tercer reporte de avance respecto de todas las acciones exigidas, esto es, las acciones 1, 2, 3, 4 y 6. Con fecha 24 de mayo de 2022, se presentó el cuarto reporte de avance de las acciones exigidas, esto es, 1, 2, 3, 4 y 6. Con fecha 24 de agosto de 2022, se presenta el quinto reporte de avance de las acciones exigidas, esto es, 1,2,3,4 y 6. Con fecha 24 de noviembre de 2022 se presenta el sexto reporte de avance respecto de todas las acciones exigidas, esto es, las acciones 1, 2, 3, 4 y 6. En éste, se da por finalizado las acciones 1,2,3 y 4; quedando en ejecución la acción N°6. Con fecha de 24 de febrero se presenta el 7° reporte de avance, respecto de las acciones N°6 y 7. Con fecha 24 de mayo de 2023 se presenta el 8° y último reporte de avance, respecto de las acciones 6 y 7.

5.3.2.2. Histórico de Reportes



Fecha reporte:	24-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1717-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Con fecha 22-06-2021 fue reportado el reporte inicial del PdC conforme a comprobante generado por el SPDC. Dicho reporte debía reportar únicamente la acción No 3, cuestión que fue cumplida. Con fecha 24-08-2021 fue reportado el primer reporte de avance respecto de todas las acciones exigidas, esto es, las acciones 1, 2, 3, 4 y 6. Con fecha 24-11-2021 fue reportado el segundo reporte de avance respecto de todas las acciones exigidas, esto es, las acciones 1, 2, 3, 4 y 6. Con fecha 24-02-2022 se presentó el tercer reporte de avance respecto de todas las acciones exigidas, esto es, las acciones 1, 2, 3, 4 y 6. Con fecha 24 de mayo de 2022, se presentó el cuarto reporte de avance de las acciones exigidas, esto es, 1, 2, 3, 4 y 6. Con fecha de hoy, 24 de agosto de 2022, se presenta el quinto reporte de avance de las acciones exigidas, esto es, 1,2,3,4 y 6.</p> <p>Por tanto, en base al antecedente señalado, es posible verificar que TEN se encuentra dando cumplimiento a la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	22-06-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Comprobante creación PDC; 2. Comprobante PDC; 3. Comprobante envío reporte inicial; 4. Comprobante envío 1 reporte; 5. Comprobante envío 2 reporte; 6. Comprobante envío 3 reporte; 7. Comprobante envío 4 reporte.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobante creación PDC.pdf - Comprobante Envío 1 Reporte.pdf - Comprobante Envío 2 Reporte.pdf - Comprobante Envío 3 Reporte.pdf - Comprobante Envío Reporte 4.pdf - Comprobante Envío Reporte Inicial.pdf - Comprobante PDC.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2032-2023



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?

No

Fecha reporte:	24-11-2022 - Id Reporte: SPDC-1820-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Con fecha 22-06-2021 fue reportado el reporte inicial del PdC conforme a comprobante generado por el SPDC. Dicho reporte debía reportar únicamente la acción No 3, cuestión que fue cumplida. Con fecha 24-08-2021 fue reportado el primer reporte de avance respecto de todas las acciones exigidas, esto es, las acciones 1, 2, 3, 4 y 6. Con fecha 24-11-2021 fue reportado el segundo reporte de avance respecto de todas las acciones exigidas, esto es, las acciones 1, 2, 3, 4 y 6. Con fecha 24-02-2022 se presentó el tercer reporte de avance respecto de todas las acciones exigidas, esto es, las acciones 1, 2, 3, 4 y 6. Con fecha 24 de mayo de 2022, se presentó el cuarto reporte de avance de las acciones exigidas, esto es, 1, 2, 3, 4 y 6. Con fecha 24 de agosto de 2022, se presenta el quinto reporte de avance de las acciones exigidas, esto es, 1,2,3,4 y 6. Con fecha de hoy, 24 de noviembre de 2022 se presenta el sexto reporte de avance respecto de todas las acciones exigidas, esto es, las acciones 1, 2, 3, 4 y 6.</p> <p>Por tanto, en base al antecedente señalado, es posible verificar que TEN se encuentra dando cumplimiento a la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	22-06-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Comprobante creación PDC; 2. Comprobante PDC; 3. Comprobante envío reporte inicial; 4. Comprobante envío 1 reporte; 5. Comprobante envío 2 reporte; 6. Comprobante envío 3 reporte; 7. Comprobante envío 4 reporte.8. Comprobante envío 5 reporte.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobante creación PDC.pdf - Comprobante Envío 1 Reporte.pdf - Comprobante Envío 2 Reporte.pdf - Comprobante Envío 3 Reporte.pdf - Comprobante Envío 4 Reporte.pdf - Comprobante Envío 5 Reporte.pdf - Comprobante Envío Reporte Inicial.pdf - Comprobante PDC.pdf



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2032-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	24-02-2023 - Id Reporte: SPDC-1943-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Con fecha 22-06-2021 fue reportado el reporte inicial del PdC conforme a comprobante generado por el SPDC. Dicho reporte debía reportar únicamente la acción No 3, cuestión que fue cumplida. Con fecha 24-08-2021 fue reportado el primer reporte de avance respecto de todas las acciones exigidas, esto es, las acciones 1, 2, 3, 4 y 6. Con fecha 24-11-2021 fue reportado el segundo reporte de avance respecto de todas las acciones exigidas, esto es, las acciones 1, 2, 3, 4 y 6. Con fecha 24-02-2022 se presentó el tercer reporte de avance respecto de todas las acciones exigidas, esto es, las acciones 1, 2, 3, 4 y 6. Con fecha 24 de mayo de 2022, se presentó el cuarto reporte de avance de las acciones exigidas, esto es, 1, 2, 3, 4 y 6. Con fecha 24 de agosto de 2022, se presenta el quinto reporte de avance de las acciones exigidas, esto es, 1,2,3,4 y 6. Con fecha 24 de noviembre de 2022 se presenta el sexto reporte de avance respecto de todas las acciones exigidas, esto es, las acciones 1, 2, 3, 4 y 6. En éste, se da por finalizado las acciones 1,2,3 y 4; quedando en ejecución la acción N°6. Con fecha de hoy, 24 de febrero, se presenta el 7° reporte de avance, respecto de las acciones N°6 y 7.</p> <p>Por tanto, en base al antecedente señalado, es posible verificar que TEN se encuentra dando cumplimiento a la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	22-06-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Comprobante creación PDC; 2. Comprobante PDC; 3. Comprobante envío reporte inicial; 4. Comprobante envío 1 reporte; 5. Comprobante envío 2 reporte; 6. Comprobante envío 3 reporte; 7. Comprobante envío 4 reporte.8. Comprobante envío 5 reporte. 9. Comprobante envío 6° reporte.



Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - ComprobanteEnvioReporte20221124193324 (1).pdf - Comprobante PDC (1).pdf - Comprobante Envio Reporte Inicial (1).pdf - Comprobante Envio 5 Reporte.pdf - Comprobante Envio 4 Reporte.pdf - Comprobante Envio 3 Reporte (1).pdf - Comprobante creación PDC (1).pdf - Comprobante Envio 2 Reporte (1).pdf - Comprobante Envio 1 Reporte (1).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2032-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	24-05-2023 - Id Reporte: SPDC-2032-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Con fecha 22-06-2021 fue reportado el reporte inicial del PdC conforme a comprobante generado por el SPDC. Dicho reporte debía reportar únicamente la acción No 3, cuestión que fue cumplida. Con fecha 24-08-2021 fue reportado el primer reporte de avance respecto de todas las acciones exigidas, esto es, las acciones 1, 2, 3, 4 y 6. Con fecha 24-11-2021 fue reportado el segundo reporte de avance respecto de todas las acciones exigidas, esto es, las acciones 1, 2, 3, 4 y 6. Con fecha 24-02-2022 se presentó el tercer reporte de avance respecto de todas las acciones exigidas, esto es, las acciones 1, 2, 3, 4 y 6. Con fecha 24 de mayo de 2022, se presentó el cuarto reporte de avance de las acciones exigidas, esto es, 1, 2, 3, 4 y 6. Con fecha 24 de agosto de 2022, se presenta el quinto reporte de avance de las acciones exigidas, esto es, 1,2,3,4 y 6. Con fecha 24 de noviembre de 2022 se presenta el sexto reporte de avance respecto de todas las acciones exigidas, esto es, las acciones 1, 2, 3, 4 y 6. En éste, se da por finalizado las acciones 1,2,3 y 4; quedando en ejecución la acción N°6. Con fecha de 24 de febrero se presenta el 7° reporte de avance, respecto de las acciones N°6 y 7. Por último, con fecha 24 de mayo de 2023 se presenta el 8° y último reporte de avance, respecto de las acciones 6 y 7. Por tanto, en base al antecedente señalado, es posible verificar que TEN se encuentra dando cumplimiento a la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC</p>
Fecha Inicio Efectivo:	22-06-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Comprobante creación PDC; 2. Comprobante PDC; 3. Comprobante envío reporte inicial; 4. Comprobante envío 1 reporte; 5. Comprobante envío 2 reporte; 6. Comprobante envío 3 reporte; 7. Comprobante envío 4 reporte.8. Comprobante envío 5 reporte. 9. Comprobante envío 6° reporte; 10. Comprobante envío 7mo reporte.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 1. Comprobante creación PDC.pdf - 2. Comprobante PDC.pdf - 3. Comprobante Envío Reporte Inicial.pdf - Comprobante Envío 1 Reporte.pdf - Comprobante Envío 2 Reporte.pdf - Comprobante Envío 3 Reporte.pdf - Comprobante Envío 4 Reporte.pdf - Comprobante Envío 5 Reporte.pdf - Comprobante Envío 6 Reporte.pdf - Comprobante Envío 7 Reporte.pdf



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1943-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	23-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2140-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Con fecha 22-06-2021 fue reportado el reporte inicial del PdC conforme a comprobante generado por el SPDC. Dicho reporte debía reportar únicamente la acción No 3, cuestión que fue cumplida. Con fecha 24-08-2021 fue reportado el primer reporte de avance respecto de todas las acciones exigidas, esto es, las acciones 1, 2, 3, 4 y 6. Con fecha 24-11-2021 fue reportado el segundo reporte de avance respecto de todas las acciones exigidas, esto es, las acciones 1, 2, 3, 4 y 6. Con fecha 24-02-2022 se presentó el tercer reporte de avance respecto de todas las acciones exigidas, esto es, las acciones 1, 2, 3, 4 y 6. Con fecha 24 de mayo de 2022, se presentó el cuarto reporte de avance de las acciones exigidas, esto es, 1, 2, 3, 4 y 6. Con fecha 24 de agosto de 2022, se presenta el quinto reporte de avance de las acciones exigidas, esto es, 1,2,3,4 y 6. Con fecha 24 de noviembre de 2022 se presenta el sexto reporte de avance respecto de todas las acciones exigidas, esto es, las acciones 1, 2, 3, 4 y 6. En éste, se da por finalizado las acciones 1,2,3 y 4; quedando en ejecución la acción N°6. Con fecha de 24 de febrero se presenta el 7° reporte de avance, respecto de las acciones N°6 y 7. Con fecha 24 de mayo de 2023 se presenta el 8° y último reporte de avance, respecto de las acciones 6 y 7.</p> <p>Por tanto, en base al antecedente señalado, es posible verificar que TEN dio cumplimiento a la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC</p>
Fecha Inicio Efectivo:	22-06-2021
Fecha Término Efectivo:	23-08-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Comprobante de envío de los reportes respectivos.
Medios de Verificación:	- Acción N°7.rar
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2032-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 23-08-2023 20:53

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

